



AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 98/2017

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (APERTURA SOBRES 1 y 2)

En la ciudad de Granada, a ocho de septiembre de dos mil diecisiete, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la apertura del sobre 1 "Documentación Administrativa" y del sobre 2 "Criterios ponderables en función de un juicio de valor", de las proposiciones presentadas y admitidas para tomar parte en el *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de suministro, mediante renting, de vehículos tipo motocicleta, con destino a Policía Local* con presupuesto total de 169.158 euros y cuyo anuncio fue publicado en el DOUE 20/07/17 y en el BOE de 10/08/2017.

Asisten, bajo la Presidencia de Doña Ana Muñoz Arquelladas, Primera Teniente de Alcalde Concejala Delegada de Presidencia, Empleo, Igualdad y Transparencia. Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta, Doña M^a Isabel Garrido Navas en sustitución del Secretario General y Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos en sustitución del Sr. Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asiste también Leticia Nogueras Matas Técnico Superior adscrita a Contratación.

De orden del Sra. Presidente, se procede, a continuación, a la **apertura del sobre 1, "Documentación administrativa" y del sobre 2 "Criterios ponderables en función de un juicio de valor"**, de las proposiciones presentadas y admitidas con el siguiente resultado:

Proposición n^o 1: correspondiente a la mercantil GRANADA COMUNICACIONES 2012 SLU

Sobre 1.- Contiene declaraciones responsables conforme a lo dispuesto en los Anexos VI y VII del Pliego de Cláusulas Administrativas, el compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales conforme a lo dispuesto en el Anexo VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Sobre 2.- Contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos



AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 98/2017

Proposición nº 2: correspondiente a la MERCANTIL COOLTRA MOTOS SL

Sobre 1.- Contiene declaraciones responsables conforme a lo dispuesto en los Anexos VI y VII del Pliego de Cláusulas Administrativas, Escrituras de constitución, NIE, Poderes de Representación, certificados de estas al corriente con las obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social, Anexo V, IAE, copia de las Cuentas Anuales, últimos contratos de Renting, y declaración de pertenencia a grupo empresarial. **No aporta el compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales** conforme a lo dispuesto en el Anexo VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Sobre 2.- Contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

A la vista de todo lo expuesto, **la Mesa propone:**

1º.- Calificar como correcta la documentación aportada por GRANADA COMUNICACIONES 2012 SLU en el sobre 1 "Documentación administrativa", y **requerir** a la la MERCANTIL COOLTRA MOTOS SL para que en el plazo de tres días hábiles, proceda a la subsanación del defecto detectado.

2º.- Entregar al Servicio encargado de la valoración, la documentación contenida en el sobre 2, al objeto de su valoración.

3º.- Dar cuenta, luego de que se realice el correspondiente informe, el resultado de la valoración de los criterios ponderables en función de un juicio de valor, en acto público de la Mesa de Contratación que se convoque al efecto, en el que se procederá a la apertura del resto de la documentación que integre las proposiciones.

Asisten a la sesión representante de la mercantil COOLTRA MOTOS SL

A las trece horas y veinticinco minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

VºBº
LA PRESIDENTE,